



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>	Consejo Académico				
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal	<b>ACTA No.</b>	08		
<b>FECHA</b>	25 de abril de 2017	<b>HORA INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	10:00 a.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	X	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 25 de abril de 2017.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Consideración Orden del Día
3. Saludo Institucional
4. Consideración proyecto de Acta No. 05 y 06 de 2017
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto del Diplomado en Investigación Clínica y Desarrollo de Medicamentos, aprobado mediante Acuerdo 86 de 2017, Programa Educación Continuada – facultad de Ciencias de la Salud
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTES	DEPENDENCIA	FECHA y LUGAR
Mario Perilla Perilla José Hernando Torres Flechas	Ingeniería y Arquitectura	15 al 20 de Mayo – Santiago de Cuba.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 04 del 31 de enero de 2017, distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2017.
8. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación de quórum

La Secretaria del Consejo, verificó que había el quórum requerido para deliberar y decidir.

### 2. Consideración orden del día

El Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Saludo Institucional

El Presidente de la Corporación, manifestó que hay varios aspectos anunciados desde la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional sobre la financiación de la universidad pública, el primero se refiere a la adición presupuestal que se está tramitando ante el Congreso de la República de 6 billones de pesos de los cuales se destinarán 1.2 billones al sector de educación. No obstante, una declaración que hizo el señor Presidente de la República en el momento de la adición, esta se destina inicialmente para la educación primaria, construcción de aulas y para becas en educación superior, es decir, que no se prevé recursos para la universidad pública.

Por lo anterior, desde ASCUN y el SUE se realizaron comunicaciones a la presidencia de la república, solicitando verificar la destinación de recursos a las universidades estatales, toda vez que es necesario financiar la demanda y no la oferta.

De igual manera, el Presidente de la República, sostuvo una reunión con los rectores del SUE y manifestó la intención de presentar un proyecto de Ley en el sentido que el programa de Ser Pilo Paga, sea una política de estado y no de gobierno. Sobre este particular, fue pertinente manifestar al Ministerio de Educación Nacional que la universidad pública no está en contra del Programa de Ser Pilo Paga, sin embargo, las fuentes de financiación destinadas al citado programa no deben provenir de recursos de funcionamiento de las universidades públicas, sino de una fuente de financiación propia prevista por el Gobierno Nacional, para atender la sostenibilidad del programa.

De otra parte, manifestó que las planeaciones de las actividades se deben realizar con la debida anticipación, con el fin de optimizar la adecuada difusión por los canales de comunicación previstos por la Universidad y de esta manera cumplir con el objetivo y el impacto de los eventos programados. Así mismo, las actividades que se desarrollen en un horario diferente al académico deben contar con la presencia de un directivo responsable de la misma.



Solicitó que las actividades que requieran la presencia de la rectoría, es necesario previamente consultar la agenda de la citada dependencia y programarlas con la debida anticipación mediante el conducto regular.

Del mismo modo, reiteró que las renovaciones de los convenios deben contar con el informe de supervisión, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Finalmente informó, que está prevista visita para condiciones iniciales de Acreditación Institucional en la segunda semana de mayo; se debe realizar las acciones pertinentes para atender la visita; es una oportunidad que no se puede perder.

#### 4. Consideración proyecto de Acta No. 05 y 06 de 2017

La Secretaria del Consejo, informó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los Consejeros; realizaron observaciones, el Rector (e), la Vicerrectora Administrativa, Vicerrectora Académica y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; cabe señalar, que todas las acotaciones efectuadas por cada uno de los Consejeros fueron incorporadas en el texto del Acta.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente de la Corporación, sometió a consideración los proyectos de Actas Nos. 05 y 06 de 2017, los cuales fueron aprobadas por unanimidad.

#### 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto del Diplomado en Investigación Clínica y Desarrollo de Medicamentos, aprobado mediante Acuerdo 86 de 2017, Programa Educación Continuada – facultad de Ciencias de la Salud

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que mediante Acuerdo 86 del 19 de noviembre de 2016, se aprobó el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el año 2017 y se hace necesario modificar el presupuesto del Diplomado en Investigación Clínica y Desarrollo de Medicamentos debido a la disminución en el valor de la hora del conferencista por tanto se propone:

EVEN TO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR, FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Diplomado en Investigación Clínica y Desarrollo de Medicamentos	Actualizar a los profesionales de áreas afines a la salud en conceptos, técnicas, síntesis, legislación y control de calidad de medicamentos para su conocimiento y avances en los procesos de investigación.	Sede 1. Primer Período Académico de 2017. Según Programación.	\$1.613.000 Particulares. \$1.291.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASELUMA (20%).	80% de asistencia al evento.  80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	\$6.272.000 Punto de equilibrio 15 inscritos.

Expuesto lo anterior, el presidente del Cuerpo Colegiado sometió a consideración de los honorables Consejeros la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto del Diplomado en Investigación Clínica y Desarrollo de Medicamentos, aprobado mediante Acuerdo 86 de 2017,

Programa Educación Continuada – Facultad de Ciencias de la Salud. Fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

**6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:**

DOCENTES	DEPENDENCIA	FECHA y LUGAR
Mario Perilla Perilla José Hernando Torres Flechas	Ingeniería y Arquitectura	15 al 20 de Mayo – Santiago de Cuba.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, manifestó que mediante oficio de fecha 10 de marzo de 2017, el magíster Mario Perilla Perilla, docente de planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, del Programa Construcción y Gestión en Arquitectura, presentó solicitud para asistir como ponente al "X Encuentro Internacional Ciudad, Imagen y Memoria", organizado por la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, a realizarse del 16 al 19 de mayo de 2017, con la presentación de la ponencia: "Centros de ciudades Patrimoniales, Deriva entre Ciudades mágicas y aldeas globales".

Del mismo modo, mediante oficio de fecha 16 de enero de 2017, el magíster José Hernando Torres Flechas, docente de planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, presentó solicitud para asistir como ponente al "X Encuentro Internacional Ciudad, Imagen y Memoria", organizado por la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, a realizarse del 16 al 19 de mayo de 2017, con la presentación de la ponencia: "Observatorio Cultural como herramienta de sensibilización y aproximación a las manifestaciones y expresiones del patrimonio cultural desde el aula".

Es importante señalar, que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante Acta número 6 del 17 de marzo de 2017, emitió concepto favorable a las solicitudes, previa verificación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008. Igualmente, mediante memorando 20171240015363 del 22 de marzo de 2017, se remitió a la Vicerrectoría Administrativa las solicitudes de participación en el evento, de los docentes en mención, así como los documentos relacionados con la misma y el respectivo visto bueno de la doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica.

Así mismo según memorandos 20171340017553 y 20171340017563 del 5 de abril de 2017, la División de Recursos Humanos certificó que los docentes cumplen con los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008, al igual, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal 431 y 432 del 5 de abril de 2017, la Jefe de la División Financiera certificó que la Universidad cuenta con los recursos para atender los compromisos.

En este sentido y si hay lugar por parte de este cuerpo colegido a un concepto favorable para la asistencia de los docentes ya mencionados y de acuerdo con la programación del evento se requiere que los comisionados se desplacen del 15 al 20 de mayo de 2017.

Por lo expuesto y en cumplimiento de los requisitos expedidos por las dependencias correspondientes, el Presidente del Consejo, sometió a consideración los Proyectos de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior,

según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008 de los docentes: Mario Perilla Perilla y José Hernando Torres Flechas, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros.

**7. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 04 del 31 de enero de 2017, distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2017.**

La Vicerrectora Académica manifestó que el Acuerdo 28 del 30 de noviembre de 2016, por el cual se aprueba el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal año 2016, establece en el Artículo 5° el requerimiento de la aprobación por parte del Consejo Académico de las salidas pedagógicas.

Igualmente, los Decanos de las Facultades y el Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, proyectaron el número de salidas pedagógicas previstas para el año 2017, y concertaron la distribución presupuestal que conlleva a la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2017.

Informó que, de acuerdo con la comunicación electrónica del 26 de enero enviada por la Jefe de la División Financiera, el Acuerdo 28 de 2016, aprueba el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2017, en el cual se ha dispuesto la apropiación presupuestal, Salidas Pedagógicas, por valor de \$300.000.000 M/cte.

Así mismo, el Acuerdo 04 del 31 de enero de 2017, expedido por el Consejo Académico, aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2017.

Por lo anterior, la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos mediante comunicación No. 20171330018943 del 20 de abril, manifestó la necesidad de realizar la redistribución presupuestal de las salidas pedagógicas, vigencia 2017, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Comité de Adquisiciones celebrado el 20 de abril del presente año.

Del mismo modo, los Decanos de las Facultades y el Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, acordaron proponer la redistribución presupuestal de las salidas pedagógicas, vigencia 2017.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 04 del 31 de enero de 2017, distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

**8. Propositiones y varios.**

El Rector (e) Dr., Jaime Méndez Henríquez solicitó que, en los acuerdos de distribución presupuestal de las salidas pedagógicas, se incluya un artículo mediante el cual se establezca que el monto de las citadas salidas se ajustará siempre que no supere el valor total asignado, toda vez que al realizar el proceso de contratación este valor puede aumentar o disminuir; en este sentido, se busca evitar reprocesos que conlleven emitir un nuevo acto administrativo.



De igual manera, es necesario verificar la viabilidad de incluir un articulado para los orientadores artísticos, mediante el cual se estipule que se realiza la cancelación de los cursos efectivos dictados.

Por su parte la Vicerrectora Académica, informó que en el marco de la próxima visita del Consejo Nacional de Acreditación para apreciación de condiciones iniciales de Acreditación la Secretaria del Comité de Acreditación remitió un formato para la presentación del primer avance de los retos identificados por factor para ser socializado en el próximo comité.

Igualmente, la Decana Facultad de Ciencias Sociales, extendió la invitación a los consejeros al evento de educación continuada, que se realizará los días 3 y 4 de mayo de la presente anualidad denominado segundo encuentro de Trabajo Social y primer seminario Internacional de Política Social y Trabajo Social; con el ánimo de optimizar los recursos se integró en el evento la visita de los tres profesores invitados en el marco de internacionalización en el programa de egresados y en el programa de educación permanente, los tres especialistas van a aportar en esos dos escenarios, de tal manera se optimizará el recurso que la universidad está brindando.

La Decana Facultad de Ciencias de la Salud, invitó a la tercera jornada de internacionalización del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en el evento olímpico habrá actividades con los estudiantes en aula, asistirán tres profesores de Sao Paulo y una profesora de la universidad de Harvard, las tres actividades fuertes son el miércoles para estudiantes en la parte de investigación formativa, el jueves un simposio que se realizara en el auditorio de la Policía Nacional.

Del mismo modo, la Decana Facultad de Derecho, comunicó que está proyectado para el viernes 5 de mayo encuentro de egresados graduados del Programa de Derecho, en esta oportunidad, se socializará la propuesta del plan de estudio en 10 semestres y se hará una presentación de la reforma tributaria.

Finalmente, el Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura informó que la semana anterior se realizó la jornada pedagógica del programa de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería (diurna y nocturna). Por situaciones logísticas y debido a Semana de la Diversidad Lingüística la jornada nocturna se realizará el tres de mayo, en horario de 6pm a 8pm.

#### COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaría General

ACTA ELABORADA POR Erika Lucero, Auxiliar Administrativo - Secretaría General